

## FICHA METODOLÓGICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

### 1. NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos.

### 2. DEFINICIÓN

Relación entre el número de instituciones educativas de sostenimiento fiscal, tipo de educación ordinaria, que cuentan con acceso a internet con fines pedagógicos, con respecto al número total de instituciones educativas de sostenimiento fiscal, educación ordinaria, en el periodo (t), expresado en porcentaje.

### 3. FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PIEF_{cifp}(t) = \frac{IEF_{cifp}(t)}{IEF(t)} * 100$$

Donde:

$PIEF_{cifp}(t)$  = Porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos.

$IEF_{cifp}(t)$  = Número de instituciones educativas de sostenimiento fiscal, educación ordinaria, que cuentan con cobertura de internet con fines pedagógicos, en el periodo (t).

$IEF(t)$  = Total de instituciones educativas de sostenimiento fiscal, educación ordinaria, en el periodo (t).

### 4. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Instituciones Educativas públicas:** “Los establecimientos educativos públicos son fiscales, municipales o comunitarias. La educación impartida por estas instituciones es laica y gratuita, sin costo para sus beneficiarios. La comunidad tiene derecho a la utilización responsable de las instalaciones y servicios de los establecimientos educativos públicos para actividades culturales, artísticas, deportivas, de recreación y esparcimiento, que promuevan el desarrollo comunitario, de conformidad con la Ley y demás normativa aplicable. La regulación del acceso, organización y funcionamiento de estas instituciones corresponderá a la Autoridad Educativa Nacional. Estas instituciones no seriarán a intereses, ideologías o activismo de índole político. (Asamblea Nacional de la República de Ecuador, 2021)

**Internet con fines pedagógicos:** Se refiere a “proveer de enlaces de internet para conectividad a las unidades educativas de sostenimiento fiscal de forma gratuita, para aportar significativamente a la reducción de la brecha digital y convertir el uso de Internet en un canal de apoyo a los procesos educativos”. (Ministerio de Educación, 2021)

### 5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se consideraron como fuentes de información: 1) Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE. Registros administrativos, inicio. 2) Registro de Conectividad a Internet (en la página web se registra: Conectividad de instituciones

educativas fiscales con fines pedagógicos); información que se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Educación, apartado Datos Abiertos MINEDUC, base de datos: <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>.

En términos generales, el indicador se obtiene de dividir el total de instituciones educativas de sostenimiento fiscal de tipo de educación ordinaria, que cuentan con acceso de internet con fines pedagógicos; y el total de instituciones educativas fiscales de tipo de educación ordinaria, en el período (t), y el cociente multiplicado por 100.

**Numerador:**

A partir del Registro de Conectividad a Internet, se selecciona la variable “Periodo”, y se identifica la temporalidad de estudio: t, t+1. Adicionalmente, se realiza la siguiente selección de variables y sus categorías u opciones:

1. Seleccionar la variable “Tipo educación”; y, la categoría: Educación Ordinaria.
2. Seleccionar la variable “Sostenimiento”; y, la categoría: Fiscal.

A partir de esta selección, se procede a identificar la variable “Sostenimiento”; y se procede a contar el total de los registros. Como resultado se obtiene el número de instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, sostenimiento fiscal, que cuentan con acceso de internet con fines pedagógicos, en el año lectivo (t, t+1).

**Denominador:**

A partir de las Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas: Registros administrativos inicio, año lectivo en análisis, se realiza la siguiente selección de variables y sus categorías u opciones:

1. Seleccionar la variable “Tipo Educación”; y, la categoría: Educación ordinaria.
2. Seleccionar la variable “Sostenimiento”; y, categoría: Fiscal.
3. Seleccionar la variable: Régimen Escolar; categorías: Costa y Sierra.
4. Seleccionar el grupo de variables que comprende “Estudiantes 3 años” hasta “Estudiantes tercer curso bachillerato” y, se procede a construir una variable (sumar de manera horizontal) que permita identificar las instituciones educativas con al menos un estudiante registrado.
5. Finalmente, realizar el conteo de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, educación ordinaria.

**6. LIMITACIONES TÉCNICAS**

No aplica.

**7. UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR**

Porcentaje.

**8. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR**

El XY % de las instituciones educativas del sostenimiento fiscal con educación ordinaria, tienen cobertura de internet con fines pedagógicos, en el año lectivo (t, t+1)

<b>9. FUENTE DE DATOS</b>	Registros administrativos: Ministerio de Educación. 1. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE. 2. Registro de Conectividad a Internet.	
<b>10. PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual.	
<b>11. DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Desde el año lectivo 2018-2019.	
<b>12. INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	Ministerio de Educación.	
<b>13. FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	10 de febrero la información del año precedente – año escolar.	
<b>14. NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional, área urbano -rural, provincia.
	<b>GENERAL</b>	No aplica.
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica.
<b>15. INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica.	
<b>16. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025. Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	
<b>17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Asamblea Nacional de la República de Ecuador. (2021). <i>Ley Orgánica de Educación Intercultural</i> . Quito: Registro Oficial. Primer Suplemento N. 434. Ministerio de Educación. (2021). <i>Manual de fichas metodológicas 2021. Volumen 1</i> . Quito: Ministerio de Educación.	
<b>18. FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Julio, 2021.	
<b>19. FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	2 de febrero de 2024.	
<b>20. CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO</b>	1.3. Educación.	
<b>21. HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>	Homologado.	
<b>22. FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>	20 de septiembre de 2021.	
<b>23. RESEÑA DEL INDICADOR</b>	El indicador fue homologado en el Comité Especial de Información (CEI), mediante	

	<p>resolución “Acta No. 005 – CEI – 2021”, el 20 de septiembre de 2021.</p> <p>A enero de 2024, se realizaron precisiones al presente documento; mismas que no afectan la metodología de cálculo del indicador.</p>
<p><b>24. ELABORADO POR</b></p>	<p>Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa.</p> <p>Aprobado por el Comité Especial de Información (CEI):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Nacional de Planificación.</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística y Censos.</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> </ul>

<b>25. SINTAXIS DEL INDICADOR</b>
<p>No aplica</p>

<b>26. SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR</b>												
<p><b>Porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos.</b></p> <table border="1" data-bbox="544 1429 1043 1682"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Nacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018-2019 inicio</td> <td>42,44%</td> </tr> <tr> <td>2019-2020 inicio</td> <td>36,66%</td> </tr> <tr> <td>2020-2021 inicio</td> <td>41,93%</td> </tr> <tr> <td>2021-2022 inicio</td> <td>45,10%</td> </tr> <tr> <td>2022-2023 inicio</td> <td>51,75%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Ministerio de Educación. 1. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE; 2. Registro de Conectividad a Internet.</p> <p>Elaboración: Ministerio de Educación.</p>	Periodo	Nacional	2018-2019 inicio	42,44%	2019-2020 inicio	36,66%	2020-2021 inicio	41,93%	2021-2022 inicio	45,10%	2022-2023 inicio	51,75%
Periodo	Nacional											
2018-2019 inicio	42,44%											
2019-2020 inicio	36,66%											
2020-2021 inicio	41,93%											
2021-2022 inicio	45,10%											
2022-2023 inicio	51,75%											

<p>Carlos Alberto Velasco Lima <b>DELEGADO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b></p>	
<p>Estefania Jacqueline Encalada Sandoval <b>DELEGADO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS</b></p>	
<p>Erika Margarita Cerda Tanguila <b>DELEGADO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS</b></p>	
<p>José Nicolás Ango Alquina <b>DELEGADO DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b></p>	